

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 24 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.089

LOS DETRACTORES DE PERAL

No vamos á defender la gloria inmarcesible de ese gigante de la ciencia y atleta de la constancia, no.

Hay causas que no necesitan defensa, como hay otras que no la tienen posible.

No vamos tampoco á denostar á los detractores de ese hijo esclarecido de la madre patria, ni siquiera á convencerlos de su error. Nos limitaremos á probar que tiene lógica razón de ser su existencia, y que piensan muy cuerdatamente.

Para los que siempre creímos que Peral había de salir airoso de su empresa, porque no exageramos sus aspiraciones, ni remontamos más allá de sus propósitos nuestra esperanza, el triunfo de Peral es indiscutible, incommensurable y digno de eternizarse en bronce y mármoles.

Para los venideros, don Isaac Peral pasará á la lista de los grandes inventores.

Pero hay otra clase de hombres. Hay aquellos que tan gráficamente pinta el insigne Bretón de los Herreros en su Epístola moral al siglo XIX cuando dice:

Y qué erudición! Si Dios no lo remedia tendrá cada varón dentro de poco montada en su nariz la enciclopedia. Mocosos á quien ayer hacía el coco bestial pasiega ó le limpiaba el moco, hoy desafía á Homero y á Virgilio, y con él comparado, si gobierna, era un mal aprendiz Numa Pompilio.

Para estas enciclopedias vivientes, sábios de elumbrón y precocidades inconcebibles, Peral es un pigmeo, un charlatán, y faltos de mollera los que damos importancia al submarino.

Y les sobra razón para pensar así. Un barquichuelo que se sumerge y puede andar unas cuantas millas debajo del agua, no tiene los amplísimos horizontes de su codiciosa aspiración. No les da idea remota de la navegación submarina.

Ante su basta erudición (está perfectamente escrito el adjetivo con b), que no para mientes en Volta, que haciendo la disección de una rana, pudo notar en las contracciones del animalito los efectos de una corriente eléctrica y darle el génesis de las pilas de su nombre, pero sin sospechar siquiera las utilísimas aplicaciones que habían de darse á su invento, no ve resuelto el problema de la navegación submarina, interin no resulten inútiles los buques flotantes de vela y de vapor, mientras en submarino no puedan atravesarse los grandes Océanos y hacer volar en 24 horas todas las naves sobre cuyos mástiles ondee el pabellón inglés.

Y dominados por estos utópicos sueños, es claro y evidente que el submarino del señor Peral es muy pequeño.

Para estos, Julio Verne ha hecho mucho, pero muchísimo más camino en la vía de progreso que ese inclito español, pues les importa poco que el uno concibiera solo en su fogosa imaginación, el *Nautilus*, y que el otro haya realizado prácticamente el submarino.

Entre el capitán Nemo y el teniente Peral hay para ellos una distancia incommensurable.

Y, vean nuestros lectores, nosotros estamos conformes con ellos.

Nemo es lo que el Caballero de la triste figura que immortalizó á Cervantes: una creación ingeniosa, pero ilusoria. Peral es el Colón del siglo XIX. Este abrió las vías de un nuevo mundo; Peral las entrañas del mar.

¡Que no ha de poderse andar más que unas cuantas millas! ¿Quién lo ha dicho? ¿Quién puede asegurarlo?

Pues qué: ¿vió Colón toda la América? ¿Gutemberg nos dió idea de los adelantos que hoy ha alcanzado la imprenta? ¿Volta sonó con el telegrafo, el telefono, la eléctrica, ni con el fluido generado en sus pilas pudiera ser un motor y un medicamento?

Y sin embargo, Morse, Edison y Peral inventores de tanto mérito como Volta, y Bulsen y cuantos han reformado las pilas de Volta, no podrían negar á este que fué el inventor de la pila.

Pero resucitad vosotros á Volta y le verías asombrarse del perfeccionamiento de su invento.

Pues bien; esta historia no interrumpe de la ciencia, hace concebir esperanzas y aun asegurar que el submarino *Peral* ha de

ir progresivamente careciendo su tamaño, su importancia y el círculo de su acción, y ¿por qué negarlo? hasta creemos que llegará día en que las escuadras flotantes se vean como se miran hoy los buques ante los vapores.

Pero no se ganó Zamora en una hora.

Y no hubo sábio, inventor, innovador ni apóstol de una doctrina nueva que no tuviera sus detractores, y no había de ser Peral una excepción.

Ahora bien, pasa un viajero por los pinares y le molestan los zánganos con su zumbido; pero no le impiden el paso.

Y no decimos más.

VICENTE GARCIA GARCIA.

Entre comas

POR GUIÑAR UN OJO

D. Heliodoro es todavía joven. No ha cumplido los cincuenta años; se conserva soltero, y está en estado encantador de las ilusiones póstumas; es decir, que el bueno de don Heliodoro todavía se cree un pollo, lo mismo que cuando hace treinta años le hacía el amor en Málaga á la hija menor de doña Agripina. Lo que más le molesta es que su cintura y abdomen se haya desarrollado bastante y ya no le llaman esbelto; todo lo más es calificado de tieso, cualidad que odia con sus cinco sentidos, porque es lo mismo que darle la patente de hombre grave, y esto es precisamente lo que trata de encubrir, razón por lo que su amigo Pepe le dice todos los lunes, miércoles, viernes y domingos, días de acicalamiento:

—Heliodoro, eres un solemne farsante; las canas que peñas, aunque encubiertas vergonzosamente por el *Agua flamenco*, exigen te coloques en el verdadero ser y estado de tu condición. En fin, Heliodoro, eres un anciano, y como tal debes conducirte.

Nuestro buen amigo perdía la paciencia, y con un *vehe enhoramala* cortaba el sermón rutinario y molesto de su amigo de la infancia.

Pero estos rasgos que hemos trazado no eran el típico, el característico de nuestro don Heliodoro.

Como consecuencia de su larga campaña de galanteo (más de treinta años), ha adquirido una maldita costumbre, que le ha proporcionado muchos disgustos y que, á pesar de esto, no puede enmendarse: la de guiñar el ojo izquierdo; es decir, que nuestro hombre se ha pasado la flor de su vida haciendo muecas á todas las mujeres que encontraba á su paso.

Y no sé si esas gesticulaciones son del agrado del bello sexo; pero hay que convenir que dichas manifestaciones son poco serias, y que únicamente sientan bien entre los monos que vemos en las exposiciones zoológicas.

El caso es que la otra noche, mi buen don Heliodoro, según es su costumbre, se sentó tranquilamente en un velador de Felipe y pidió le sirvieran un sorbete.

Próximo á su mesa se encontraban cuatro ó cinco alegres señoras esperando comenzara la representación.

El timbre anunció que *El chaleco blanco* iba á comenzar, y las señoras llamaron al mozo. Este, por desgracia, se fija en nuestro hombre, y observa que le guiña el ojo izquierdo.

El camarero interpreta aquel visaje en el sentido de que no cobrara á aquellas bellas parroquianas, y les contesta en el acto: «Está pagado.»

Las señoras, sin tomarse la molestia de preguntar quien ha sido el autor de tal galantería, entran en el teatro.

D. Heliodoro se propone hacer lo propio y también llama al camarero.

—¿Cuanto te debo?

—Doce reales.

—¿Doce reales! ¿Y de qué?

—Pues... diez de aquella mesa, y dos de usted.

—¿Y qué tengo yo que ver con aquella mesa?

—Con la mesa, no; pero con las que estaban al redor, algo debe usted tener, ó trata por lo menos, cuando me guiñó el ojo repentinamente como diciendo: *no cobres*.

—Pues estás en un error.

El caso fué que á regañadiente tuvo que pagar, pues el camarero era terco y sostenía que el caballero le había dicho por el sistema de la mímica que aquello corría de su cuenta.

Ante aquel contratiempo decide no ver *El chaleco blanco*, porque las tres pesetas, sin contar la propina, le habían puesto de un humor de todos los demonios, y sale con dirección para la calle de Alcalá, cuando á los pocos pasos se encuentra parada á una antigua amiga que, enzarzándose con él, le dice:

—Pues, hijo, ¡no te das tu mucho tono que digamos! Hace ya lo menos media hora que te estoy aguardando, y ya me iba á marchar porque me daba vergüenza de oír los chicolos que me han echao los señoritos cuando pasaban por mi vera.

—¿Pero, mujer, tu estás loca!

—Ahora sales con esa; so...guasa.
—¿Pues no me has guiñado el ojo en el café Felipe, como diciéndome: «espérate á la puerta, que tengo que decirte unas palabritas.

La irritación de D. Heliodoro no tuvo límites; sin darle la más pequeña explicación de lo que significaba ya en él aquel movimiento de abrir y cerrar el ojo, siguió su camino con paso apresurado por la acera del nuevo Banco de España.

Al llegar á la Puerta del Sol se detiene y exclama interiormente:

—¿Adónde voy con mis huesos? Es temprano para acostarme; me entretendré paseando por aquí, á ver que ocurre esta noche, y se puso á pasear.

La desgracia hizo que, en dirección contraria también, estuvieran paseando dos jefes de ejército, uno de ellos muy mal encarado.

Como D. Heliodoro no tenía nada que hacer, y como hombre que se encuentra aburrido, se fijaba en todos los transeúntes.

Al jefe de ejército le chocó que siempre que pasaba por delante de nuestro hombre le guiñaba el ojo, pero con una insistencia que le causaba un efecto de todos los demonios.

En uno de los paseos, el militar, no pudiéndose contener más, se encara con D. Heliodoro y le dice á boca de jarro:

—¿Qué que es usted un sinvergüenza, y le voy á pisotear como un bicho inmundito.

D. Heliodoro se queda sorprendido por algunos segundos ante aquella injustificada agresión; más cediendo á impulso de su dignidad ofendida, contesta á su agresor, y éste entonces le replica con media docena de bofetadas de cuello vuelto que nunca se pudo decir con más propiedad: «lo puso en disposición de echar las muelas.

—¡Ay, amigo mío! me decía contándome las peripecias de tan malhadada noche. Solamente al recordarla se me erizan los cabellos; así es que á la mañana siguiente salí bien temprano de casa y me proveí de estas lentes ahumadas que disfrazan perfectamente esta maldita costumbre.

Me acuerdo mucho del coronel.

P. SANCHEZ

Desde Madrid

DOLORES AVILA

Un redactor de *La Correspondencia* ha celebrado una entrevista con Dolores Avila, con objeto de saber la impresión que le ha producido el triste fin de su compañera Higinia.

De la entrevista se desprende que á la Dolores no le ha impresionado la muerte de aquella desdichada, y que continúa protestando de su inocencia.

Después de negar la parte que Higinia la ha atribuido en el crimen que ella ha expiado en el cadalso igualmente que tuviese en su poder los 15.000 duros que se dice robados á doña Luciana, su interlocutor hizo á Dolores la siguiente pregunta:

—¿Es cierto que Vd. mandó recado con una amiga para que Higinia se hiciera una sangría, evitando de este modo la vergüenza de salir al cadalso?

—Si, señor,—repuso Dolores, asiendo nerviosamente los hierros de la reja.—Se lo dije, y siento que el director no me dejara verla, porque si la veo ¡la mato! ¡la mato!

Y al pronunciar estas palabras, daba repetidos golpes contra el suelo, moviendo con agitación la cabeza, erizada de cabellos sucios, que la caían hasta los ojos.

—Según parece, Vd. guarda hacia Higinia algún resentimiento.

—Ahora no, pero crea usted que bien le merece. Ella ha muerto en la horca, pero yo moriré en el *presidio*, donde me llevarán pronto sin culpa ninguna. Porque eso siempre lo diré: soy inocente como la que más.

No es cierto, como ha dicho algún periódico, que Dolores vaya á ser trasladada hoy al presidio de Alcalá de Henares.

EL SUCESO DE MELILLA

Telegramas oficiales.—Comentarios exagerados.—Versiones de la prensa. Actitud del Gobierno.

Recibió el Gobierno dos telegramas, de Málaga los dos; el primero del gobernador civil de dicha población, y el segundo del gobernador militar de Melilla, por conducto de la referida autoridad malagueña:

El primer despacho dice así:

«Málaga 21, 5:40 t.—Según noticias recogidas del vapor que ha llegado de los presidios menores parece que ayer hubo una colisión entre unas parejas de caballería que estaban de paseo con unos moros que dispararon algunos tiros contra la caballería, resultando un caballo herido.

Salieron dos compañías para proteger la retirada, que se efectuó con orden, habiéndose oído á la salida del vapor algunos cañonazos de la plaza.

Las versiones de esto las dan exageradas los corresponsales de los periódicos.»

El segundo telegrama está concebido en estos términos:

«En este momento, que son las cinco de la tarde, ha sido atacada por los moros fronterizos la sección de caballería que salió á paseo militar, causándoles tres hombres heridos, un caballo muerto y seis heridos.»

Inmediatamente he dispuesto salieran dos compañías para que, protegidos por los fuertes Camellos y San Lorenzo, hicieran retirar el considerable número de moros que se habían reunido: éstos, en actitud belicosa, esperaron á las compañías y rompieron el fuego; pero no se retiraron hasta que se les hicieron desde la plaza varios disparos muy certeros de artillería.

El bajá me indicó la conveniencia de hacer fuego á aquella turba numerosa que también era hostil.

Tengo presos en la plaza al hijo de Maimú y dos parientes suyos.

He detenido una hora más el vapor para dar conocimiento á V. E., y aun cuando creo que el hecho no tendrá consecuencias, dispongo que el vapor salga directo para Málaga.

La guarnición en el mejor sentido, y hay fuerzas bastantes para rechazar con ventajas cualquier invasión que intenten contra la plaza.

Melilla 20 de Julio de 1890.

Los periódicos de oposición, comentando estos despachos, ó por medio de los suyos propios, se apresuran á dar excepcional gravedad al hecho y no vacilan en poner el conflicto, si lo es, á la cuenta del Gobierno, ó de afirmar que este trata de ocultar ó disminuir la verdad.

Procedamos con calma: en la fechoría de los moros hay una parte por todo extremo deplorable para nosotros: los soldados españoles heridos; pero la gravedad no la vemos.

Las kábilas que así han procedido son de las que están en estado de rebelión constante. No ha mucho atacaron á las tropas imperiales, y á favor de una sorpresa les causaron pérdidas y desconcierto. El mismo bajá, no solo permitió, sino que accedió al gobernador de la plaza que hiciera fuego contra los agresores; los consideran, pues, sus mismos compatriotas como fuera de la ley, y su acto no es, ni por asomos, testimonio de hostilidad de Marruecos contra España, sino acometida de hordas incivilizadas contra tropas regulares.

No ha sido necesario, además, que nuestros colegas más patrióticos,—ó patrióteros en este caso,—pidiesen á voces severo castigo ejemplar para los bárbaros africanos, porque, según consta en todos los telegramas, oficiales como particulares, las baterías de Melilla respondieron á la agresión á cañonazos, y de seguro que con estrago de las kábilas.

Respecto á la versión oficial, natural es que le demos crédito, tanto por ser el despacho del mismo Gobernador militar de Melilla, como porque las demás versiones son varias, inciertas y contradictorias.

Además, téngase en cuenta, ninguno procede del teatro de los sucesos, sino de Málaga, lo cual quiere decir que son noticias de segunda mano.

En prueba de lo dicho, he aquí por de pronto la relación del suceso, en lo más importante, telegrafada á *El Imparcial*:

«El domingo, á eso de las cinco de la tarde, y cuando iba á salir para Alhucemas el vapor correo, un grupo considerable de moros se escondió en unos maizales que existen en el campo exterior de Melilla.

El cabo de la patrulla de caballería que vigila ó hace la policía del campo les ordenó que salieran sin duda fuera de los límites de la plaza, á lo que ellos parece que se resistieron, cruzándose palabras duras.

La patrulla volvió á intimar á los moros el abandono de aquel sitio y fué recibida á tiros.

Los jinetes, á pesar de su número reducido, contestaron haciendo huir á los moros y dando en seguida parte al gobernador de lo sucedido.

Dispuso dicha autoridad que inmediatamente salieran dos compañías con la pequeña sección de caballería que en la plaza existe, cuyas fuerzas tomaron posiciones, desplegándose en guerrilla.

Mientras tanto los moros habían aumentado en número, haciendo nutrido fuego sobre nuestras fuerzas, que lo resistieron impávidas sin disparar un tiro, esperando órdenes de la plaza para manobrar en consecuencia.

Por fin la plaza rompió el fuego, haciéndolo de cañón, y tuvo el acierto de poner una granada en medio del núcleo de la fuerza contraria, causándoles bastantes bajas entre muertos y heridos, sin que por esto abandonaran los moros su tenacidad y su agresión á la plaza en los momentos en que el vapor abandonaba aquellas aguas.»

Las versiones de *El Liberal* son cuatro por ahora:

Primera. «Que un grupo de moros hizo fuego contra fuerza de caballería, que salió á *pasear* en los *abrevaderos*, matando al jefe de la fuerza y seis caballos (el corresponsal pone el jefe despues de los caballos).»

Segunda. «Salió la caballería á paseo, encon-

M. S. S. S.

tró unos paisanos disputando con unos moros; intervino la fuerza, estalló la pelea y hubo un cabo muerto y tres soldados heridos.

Visto este resultado, salió la fuerza de la plaza; más antes los moros saquearon la casa-colonia, matando varios individuos. Uno, que pudo salvarse a nado, avisó a la plaza lo que ocurría.

Añádesse que el general Mirelis ordenó entonces disparar varios cañonazos sobre el grupo de moros, que eran de 2 á 3.000, causándoles numerosas pérdidas.

Tercera: «Se trabaron de palabras un albañil, empleado en casa del ingeniero, y un moro. Este le asió tres puñaladas, y otros albañiles, compañeros del primero, dispararon contra el agresor, interviniendo otros moros y generalizándose el conflicto.»

Salieron entonces fuerzas de caballería de la escolta del gobernador, siendo muerto un cabo, gravemente herido un soldado y muertos seis caballos.

Salieron despues en guerrilla dos compañías del disciplinario, mientras la artillería disparó varias granadas al monte, que estaba cubierto de moros en número de 4.000, matando muchísimos y sembrando entre ellos la confusión.»

Cuarta: «Otros dicen que empezó el conflicto porque la caballería intentó desalojar á los moros de los maizales pertenecientes á la sociedad de terrenos de Africa.»

Por si esta variedad de narraciones no es bastante, volveremos á *El Imparcial*, quien dice que los moros asesinaron á un joven que regresaba de uno de los fortines que construyen los ingenieros en aquel campo, que otro individuo que cayó en sus manos estaba herido, y que tambien fué muerto con gúmbas por los moros un albañil de uno de los fortines.»

A *La Correspondencia*, en fin, le telegrafian tambien de Málaga que, para castigar á los agresores, la batería de San Juan inició el fuego de cañón, siguiendo las llamadas San Lorenzo, Camellos, Cabrerizas y Rostro Gordo, esta última distante siete kilómetros de la plaza. A las cinco y media, tres batallones de infantería salieron en persecución de los moros, haciendo fuego y desplegados en guerrilla.

Por lo demás, el Gobierno, sin perjuicio de lo que ha hecho y haga el gobernador militar de Melilla, quien, segun vemos, trata á aquellos riffeños como se merecen, ha adoptado las medidas convenientes.

Desde el extranjero

SALIDA DEL PAPA DEL VATICANO

Todos los periódicos franceses dan la noticia de la salida momentánea del Papa del palacio del Vaticano, que nos comunicó nuestro corresponsal en la corte.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

El martes á las diez de la mañana, queriendo el Papa ir al estudio del escultor Aureli, encargado de modelar la estatua de Santo Tomás, con destino á la nueva biblioteca del Vaticano, dió orden al cochero que, con objeto de ir más pronto, fuese por la calle en vez de hacerlo por los jardines.

Al oír la orden, el cardenal Angeli, que acompañaba á León XIII, dijo: «Pero, Santísimo Padre, ¿es posible? La calle es territorio italiano.»—«Y no sería peor que fuese turco?»—contestó Su Santidad.—E hizo ejecutar la orden.

El coche, escoltado por dos guardias nobles, salió por la primera puerta del Vaticano, que á la calle Fondamenta, donde se hallaba la guardia suiza.

El oficial del puesto de guardia italiana que hay en aquella parte, al ver el carruaje del Papa, le

hizo los honores militares correspondientes, y Su Santidad dió la bendición á los soldados.

Despues de visitar el estudio del escultor Aureli regresó al Vaticano, entrando por la puerta que da á la calle de los Museos.

Los periódicos italianos del miércoles por la mañana se ocuparon todos de este hecho, calificándole de significativo, pero sin darle una importancia excepcional, é indicando que en modo alguno puede atribuirse á un cambio en las relaciones entre el Vaticano y el Quirinal.

Crónica marítima

Ayer, miércoles se ha colocado en Vigo la primera piedra del pedestal de la estatua de Mendez Nuñez.

A este acto asistió la comisión y la autoridad eclesiástica.

Bajo la piedra se colocaron encerrados en una caja de zinc, el acta, varias monedas del año presente, y un número de cada periódico local correspondiente al día.

La ceremonia se verificó á las seis de la tarde.

Suprimidas en los nuevos presupuestos las partidas correspondientes para el pago de los haberes á los marineros celadores de bahía de las direcciones de Sanidad, por no ser necesarios para el nuevo servicio que ha de ejecutarse en lo sucesivo con falúas de vapor en vez de las actuales lanchas á remo, se dispone por real orden de 18 del actual declarar cesante á don Mariano Abad Lodeiro, que desempeñaba aquel destino en la dirección de Sanidad del puerto de la Coruña.

El vapor correo *Alfonso XIII* que ayer zarpó de la Coruña con rumbo á la Habana, lleva á su bordo al duque de Sevilla, quien va á ocupar un alto cargo en el gobierno civil de la capital de la Isla de Cuba.

Hasta el próximo mes de Agosto no irá á Vigo la escuadra de instrucción compuesta de la fragata *Gerona*, *Navarra* y *Reina Cristina* que se halla en Marín.

Dicha escuadra pasará en aquel puerto la mayor parte del mes próximo.

De regreso de Montevideo y Buenos Aires llegó á Vigo el 21 el vapor *Leipzig*, del Lloyd Norte Alemán.

Descargó en San Simón y continuó viaje á Bremen.

Del interior

En el club de velocipedistas de esta ciudad se ha recibido el programa de las carreras que deben celebrarse en Santiago en las fiestas del Apostol.

Se ha dispuesto que las clases activas y pasivas se provean de cédulas personales, descontándoles su importe de la mensualidad actual.

Siguiendo la costumbre establecida y en atención á la festividad del día, mañana no publicaremos periódico.

Mañana predicará el evangelio en la iglesia de San Julián, el nuevo párroco señor Pinaque.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden, relativa á licencias temporales.

cuenta, ó hasta el de veinticinco cuando sean más cuyos comisionados Interventores tengan que concurrir á la Junta de escrutinio bajo la responsabilidad penal que establece esta ley; la concurrencia de los comisionados de las demás secciones será voluntaria.

Si no se reuniere hasta las dos de la tarde el número de Interventores exigidos por el artículo anterior, ú otra causa imprevista impidiere la celebración de la Junta, el Presidente convocará para el día inmediato, notificándolo á los Interventores presentes y al público por anuncio escrito, á la vez que á las Juntas central y provincial del Censo.

En este caso, la Junta se celebrará el día señalado, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Art. 66. Reunida la mayoría ó el número preciso de interventores, el presidente declarará constituida la Junta de escrutinio general, y designará á los cuatro Interventores más jóvenes para que actúen como Secretarios.

Uno de éstos, de orden del Presidente, dará ante todo lectura de las disposiciones de esta ley referentes al acto, y en seguida comenzarán las operaciones del escrutinio, computándose los votos dados en todas las secciones sucesivamente, por el orden alfabético de las mismas.

Para esto se pondrán sobre la mesa, por el Presidente de la Junta municipal del Censo electoral las actas que habrá recibido de las secciones, conforme á lo dispuesto en el art. 56, y el Presidente de la Junta de escrutinio dispondrá que se de cuenta, por uno de los Secretarios, de los resultados de cada votación, tomando los otros Secretarios las anotaciones convenientes para el cómputo total y adjudicación consiguiente de los votos escrutidos. A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones,

Autorízase en ella á los Capitanes generales para conceder licencias, sin haber ni pan, á un número determinado de los individuos de tropa, pudiendo incluir en este número á las clases, sin que se resienta el servicio.

Este beneficio lo disfrutarán los interesados desde el 2 de Agosto al 5 de Octubre, fecha en que se verificará su incorporación á banderas.

El viaje de ida y vuelta lo verificarán de su cuenta los interesados, á no ser en el caso de que por cualquier circunstancia se dispusiese su incorporación antes de terminar la licencia.

Queda á la discreción del Capitán general el señalar á cada cuerpo el número de licencias, teniendo en cuenta que ha de quedar en filas el 85 por 100 de la fuerza reglamentaria en los regimientos de infantería, batallones de cazadores y batallones de artillería de plaza, y el 98 por 100 en los demás cuerpos.

De hoy á mañana publicará una circular el periódico oficial de esta provincia para la recaudación de cédulas personales del corriente año económico, que se hará como en años anteriores.

Es esperado en esta ciudad el prestidigitador don Plácido Cabrera, que en unión de su señora dará algunas sesiones de nigromancia.

Han fondeado en Vigo, de paso para Cádiz las lanchas cañoneras *Perla* y *Rubi*.

Después de provistarse de carbón continuaron viaje.

La oficialidad de la escuadra de instrucción está siendo objeto de las más finas atenciones por los habitantes de Marín y Pontevedra.

A este última ciudad se ha trasladado parte de la dotación franca de los tres buques que componen la escuadra, los cuales están siendo muy visitados por las gentes de aquella capital y del interior.

La empresa del tranvía de Pontevedra envió al jefe de la escuadra cien billetes libres á favor de la dotación de la flota.

Ha publicado la *Gaceta* una importante Real orden del ministerio de Hacienda referente á la liquidación á los compradores de fincas y redimidos de censos, cuando por virtud de la nulidad de la venta ó redención hay que devolver plazos que han sido objeto de anticipo y satisfechos en bonos del Tesoro. Dice en su parte preceptiva:

Para el abono á los compradores ó redimidos de los gastos de las compraventas ó redenciones de bienes nacionales que se declaren nulas será requisito indispensable la presentación por los interesados de los oportunos justificantes y no será abonada la cantidad que exceda de aquella á que con arreglo á la instrucción de 31 de Mayo de 1855 y demás disposiciones vigentes deban ascender los gastos, sin perjuicio de la acción de los interesados para reclamar de quien corresponda los que sean indebidos, ó el exceso en alguna partida.

Los plazos satisfechos en metálico serán abonados por todo su valor; pero en cuanto á los anticipados no se abonará á dichos contratos más que la parte ingresada en metálico, prescindiendo de la bonificación que por anticipo se les haya hecho.

Si los compradores ó redimidos hubieran incurrido en demora, se les reintegrará la cantidad ó cantidades que por tal concepto se acredite hayan satisfecho.

Si uno ó más plazos se hubiese ingresado en bonos del Tesoro, el importe de tales plazos se liquidará por el valor en Bolsa de los bonos, segun la cotización oficial del día de la entrega del

se podrán hacer y se insertarán en el acta de escrutinio las reclamaciones y protestas á que hubiese lugar sobre la legalidad de dichas votaciones. Solamente los individuos de la Junta de escrutinio y los candidatos que estuvieren presentes al acto podrán hacer estas reclamaciones y protestas.

La Junta de escrutinio no podrá anular ningún acta ni voto. Sus atribuciones se limitarán á verificar, sin discusión alguna, el recuento de los votos emitidos en las Secciones del distrito, ateniéndose estrictamente á los que resulten emitidos y computados por las resoluciones de las Mesas electorales, segun las actas de las respectivas votaciones. Si sobre este recuento se provocase alguna duda ó cuestión, se estará á lo que decida la mayoría de los individuos de la misma Junta.

La minoría, en su caso, podrá hacer constar en el acta su disenso y las razones en que lo funde.

Art. 67. Terminado el recuento de todas las Secciones, se leerá en alta voz por uno de los Secretarios de la Junta el resumen general de sus resultados, y el Presidente proclamará en el acto Diputados electos á los candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados en todo el distrito, hasta completar el número de los que al mismo distrito corresponda elegir.

En caso de empate, el Presidente proclamará Diputados presuntos á los candidatos empatados, reservando al Congreso la resolución definitiva que segun las circunstancias del caso corresponda.

Art. 68. Las disposiciones de los artículos 58, 60 y 61 son aplicables á las sesiones de la Junta de escrutinio general; pero tendrá derecho á entrar en el local en que se celebre, y en cuanto su capacidad lo permita, los electores del distrito y las demás personas señaladas en el art. 58.

bono ó bonos aplicados á tales pagos, sin que sea de abono el importe de los intereses corrientes de dichos valores en la misma fecha.

Cuando por ser mayor el valor nominal del bono ó bonos que el importe del plazo ó plazos á cuyo pago fueren aquellos aplicados, los compradores ó redimidos hubieran renunciado á la diferencia en favor del Tesoro, no obstante esta renuncia, se abonará á los interesados esa diferencia con arreglo al precio de cotización del día del ingreso del bono del Tesoro.

La liquidación del interés anual del 50 por 100 del que señale, segun lo que resuelva en el expediente que se instruye á propuesta de la intervención general, girará sobre cada una de las cantidades abonables á los compradores ó redimidos por efecto de la nulidad desde el día del ingreso de cada plazo hasta el en que se devuelvan ó paguen á los interesados.

Si éstos hubieran estado en posesión de las fincas, se deducirá del importe de dichos intereses la parte de los mismos correspondiente al tiempo de la posesión, en equivalencia ó en compensación de las rentas que haya producido ó podido producir las fincas.

Quéjense varios vecinos de la primera manzana de la calle de la Magdalena por la abandonada limpieza, cuyo servicio no alcanza á aquel punto hace mucho tiempo.

Por si no fuera bastante, la falta del barrido de aquella parte de una calle tan céntrica, sirve además dicho punto para reunir todo género de inmundicias arrojándolos al frente de las primeras casas y á presencia de los vecinos, como si aquel punto no fuera habitable.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre tal abuso y falta de respeto á la higiene y advertimos que los vecinos perjudicados están dispuestos á producir la queja en forma más enérgica.

Un agente de policía condujo desde la vecina capital á esta ciudad, poniéndolo á disposición del Juez de primera, al individuo Juan Antonio Gerardo Saavedra Freire, natural de Serantes y detenido al pretender embarcarse para Buenos Aires en el vapor *Alfonso XIII*.

Sobre dicho joven recaen sospechas de que haya sido autor del robo de que recientemente fué víctima el sacerdote D. José M.^a Saavedra.

En el vapor *Hércules*, llegará hoy á esta ciudad la cuadrilla que dirigida por el *Oruga*, toreará mañana en nuestra plaza.

Los bichos ayer llegados, parece prometen dar juego.

Veremos como se portan los unos (los chicos) y los otros.

Hoy á las ocho, se celebró en el altar de la capilla del Carmen una misa de Requien, por el eterno descanso de nuestro inolvidable y querido amigo D. Joaquín de Arévalo.

Mañana tendrá lugar la fiesta de Santiago en Franza y Varallobre.

Para los ferrolanos la verdadera romería, será el sábado.

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. la Reina, oadea el pabellón nacional en los edificios públicos.

Por la ausencia del Capitán general no se celebrará la acostumbrada recepción oficial.

Con motivo de las corridas de toros que se han de celebrar en Ferrol los días 25 y 27 del actual, la empresa de el vapor *Hércules*, ha dispuesto la

Art. 69. La Junta de escrutinio estenderá un acta, por triplicado, que suscribirán todos los individuos de la misma que hubiesen asistido á la sesión. De estos tres ejemplares, uno se remitirá á la Junta municipal para su archivo, y los dos restantes, con los documentos anexos que constituyen el expediente; á la Secretaría de la Junta provincial, la cual archivará el uno, y el otro lo remitirá inmediatamente á la Junta central con los documentos anexos.

Art. 70. En las deliberaciones y acuerdos de la Junta de escrutinio sobre cuenta y adjudicación de votos no tendrá el Presidente mas participación que la necesaria para mantener el orden de la sesión.

Art. 71. Del acta de escrutinio general se expedirán certificaciones parciales en número igual al de los diputados electos ó presuntos proclamados.

Estas certificaciones se limitarán á consignar en relación sucinta el resultado de la elección con el resumen del escrutinio general y la proclamación del Diputado electo ó presunto, y con indicación precisa de las protestas ó reclamaciones y sus resoluciones, si las hubiera ó de no haber habido ninguna en su caso. Estas certificaciones se rán directamente remitidas por el Presidente de la Junta á los candidatos proclamados, á quienes servirán de credenciales de su elección para presentarse en el Congreso.

Art. 72. Terminadas todas las operaciones de la Junta de escrutinio general, el Presidente la declarará disuelta y concluida la elección.

CAPITULO II

De las elecciones parciales

Art. 73. Solamente por acuerdo del Congreso se podrá proceder á elección parcial de Diputado en uno ó más distritos ó colegios especiales

SUFRAGIO UNIVERSAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

toral por medio del Juez respectivo y á las Juntas central y provincial, y proveyendo al nombrado de la credencial correspondiente.

El Magistrado ó Juez comisionado requerirá en su caso y obtendrá del Juez del partido y de las demás Autoridades el concurso que necesite para el ejercicio de sus funciones. Sin su presencia no podrá celebrarse la Junta de escrutinio.

En las provincias de Baleares y Canarias harán las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias la designación de los Presidentes de Junta de escrutinio, con la anticipación necesaria para que oportunamente puedan trasladarse á cumplir este servicio.

Art. 64. La Junta general de escrutinio se reunirá á las diez de la mañana precisamente en la Sala principal del Ayuntamiento, ó en otro local que el Alcalde ponga á su disposición, que habrá de ser en tal caso igualmente decoroso y más capaz que aquella; pero no podrá entrar en funciones sin la concurrencia de la mayoría de los Interventores, si el número de secciones en que esté dividido el distrito electoral fuese menor de cincuenta, ó sin la concurrencia de veinticinco en caso de que el número de secciones sea mayor.

Art. 65. Las Juntas provinciales del Censo, teniendo en cuenta la proximidad y medios de comunicación á la cabeza del distrito electoral, determinarán, publicándolo en los respectivos *Boletines oficiales*, las secciones hasta el número de la mitad mas una de las que comprenda el distrito electoral, cuando sean estas menos de cin-

salida del mismo de la Coruña, á las dos de la tarde de los citados días.

Ha fondeado en nuestro puerto, el vapor de guerra *Ferrolano*, que procede de Gijón y conduce la pólvora para el crucero *Reina Regente*.

Se ha designado al teniente de navío Sr. Quiroga, para el mando de la lancha cañonera *Diamante*.

Por la Junta de Administración y trabajos de este Arsenal sesaca á pública subasta la contrata para el suministro de aceites, grasas, y demás materiales que durante dos años puedan necesitarse en el Arsenal, con sujeción al pliego de condiciones que se encontrará de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia general de este Arsenal y en la Comandancia de Marina de la provincia de la Coruña.

Dicho acto tendrá lugar ante la junta de subastas, que se constituirá en la expresada secretaria, y simultáneamente en la citada Comandancia de Marina de la Coruña, el día y hora que oportunamente se anunciarán en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia.

En el vapor *Hércules* de ayer llegó la chica fugada de esta población Camila Rodríguez á la que su padre había ido á buscar á la vecina ciudad.

DESDE LA BUTACA

La ley del divorcio discutida y votada por la Cámara francesa, hace aun poco tiempo, inspiró á Sardou la excelente comedia que anoche nos dió á conocer por segunda vez la compañía que actúa en *Romea*, cediendo á instancias de los abogados.

Pero el tiempo ó el dinero deben estar en razón inversa del gusto, á juzgar por el retraimiento del público para el que no constituye incentivo la calidad de las obras, según venimos notando, con una decepción á que no nos tenía habituados.

Divorcímonos es un sabroso estudio de la vida conyugal, estudio que resulta extraordinariamente extraño para nosotros en la mayor parte de sus detalles, porque también es otra, muy distinta de la francesa, la sociedad en que nos agitamos, y esa heterogeneidad misma, hace incomprendibles matrimonios como el de Cipriana y Enrique des Prunells, que, después de todo, tampoco para las costumbres más desenvueltas ó libres del vecino suelo, responden á todas las verosimilitudes.

El autor de *Felipe Derblay* pretende patentizar en *Divorcímonos* que las leyes del Estado reglamentando los deberes del amor y los estatutos de la familia producen muchas veces efectos contraproducentes, pues donde lleva garantías crea desamparos; donde reconoce un derecho, mata un deber; intentando hacer hogar, destruye la familia; exige respetos, abriendo la puerta á los escándalos; y, en fin, como el Robres del epigrama «hace el santo hospital y los pobres.»

Felicísimo estuvo el señor Sardou al bosquejar los dos cónyuges que sirven de protagonistas á su comedia. Hizo una disección de sus cualidades, de sus hábitos y de sus sentimientos, amoldándolos por el convencionalismo de la argumentación, á unas situaciones que aprovecha para exhibirnos, fuera de la cárcel en que se encierra el corazón humano.

Pero si la obra es de las que tiene el privilegio de arrebatar, la ejecución no le ha usurpado el menor de sus méritos, como no sea que se resienta la educación francesa de que haya quien en una mesa corte el pan, valiéndose del cuchillo.

La señorita Casado y el señor Thuillier bordaron la comedia tan admirablemente que el éxito hubiera sido completo á haberles ayudado algo más los restantes personajes y cuidar más mucho más, de la misse.

Las niñas desenvueltas, después de *Divorcímonos* resultó como si nos hubieran servido después de unas natillas un arenque.

Aparte algún buen efecto musical la mamarrachería rebosa desde el principio al fin.

Dicen de San Sebastián que hoy, día en que celebra su fiesta onomástica la Reina Regente, hará esta una expedición marítima hasta la altura de Biarritz, á bordo del *Destructor*, siendo escoltada por el crucero *Isia de Luzón*, por haber ya terminado para esta fecha los trabajos de pintura de ambos buques.

Mañana 25 del corriente, á las once de la mañana, se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores (O. T. de Servitas) una misa solemne consagrada al Apóstol Santiago patrón de España, inaugurándose con este motivo dos preciosos cuadros al óleo que representan los Sagrados Corazones de Jesús y María, obra de uno de los principales artistas de Madrid, regalo que hizo al templo de la referida orden una señora devota.

Terminada la misa se entonará el *Te-Deum* por el señor don Luis Vidal, teniente vicario castrense del departamento y corrector-presidente de esta piadosa orden, consagrándose luego la congregación de la Santísima Virgen á los expresados Corazones.

A las ocho de la noche darán principio los ejercicios á los Sagrados Corazones cantándose varias plegarias y otras canciones de afecto terminándose con la Salve á la Santísima Virgen.

La reunión extraordinaria de las Diputaciones provinciales se verificará, como noticiamos, antes del 15 de Agosto, quedando autorizados los Gobernadores para hacer la convocatoria cuando lo estime más oportuno. Además del cumplimiento del artículo 10 de la ley del sufragio, aquellas Corporaciones se ocuparán de arbitrar recursos para las operaciones preliminares del censo.

Ha sido trasladado de la provincia de Orense á

la de Pontevedra, el ingeniero primero don León Domereg; destinando á Orense á don Eulogio Lledo, y pasando, en comisión, don Joaquín Pano, á Lugo, para estudiar y redactar el proyecto de un puente sobre el río Sil.

De El Guipuzcoano:

«El Capitán general del departamento marítimo del Ferrol, señor Topete, regresará probablemente á Galicia el sábado ó domingo próximo.

Lo reemplazará cerca de S. M., el capitán general de las Vascongadas, don José Loma, marqués del Oria, procedente de las aguas de Sobrón.»

Atendiendo sin duda á nuestras indicaciones acerca de la instalación de los baños de Arteijo que hacíamos en uno de los números anteriores, sabemos que las dueñas de aquel balneario han arreglado convenientemente y abierto al público, la fonda que en el había cerrada.

Mucho nos congratula esta noticia, pues ese es el camino que debe emprenderse para que aquellas aguas se vean concurrir y obtengan el éxito que se merecen.

Hoy ha salido en el vapor *Hércules* para la Coruña, con objeto de trasladarse de allí al balneario de Cuntis, nuestro querido compañero de Redacción don José de Lafuente.

Sabe bien nuestro amigo cuanto celebraremos que aquellas aguas devuelvan á su salud quebrantada los antiguos vigos.

De la *Gaceta de Galicia* de Santiago, copiamos el siguiente suelto:

«Del club ferrolano de velocipedistas, se han recibido en la redacción de este diario dos solicitudes de los señores don José Sueiro Fernandez y don José Argüelles para tomar en las carreras que han de celebrarse en la tarde del 25.

El primero de dichos señores montará bicicleta de 15 kilos, vestirá jersey á listas encarnada y blanca, gorro del mismo color, y correrá en las carreras 1.ª, 3.ª, 5.ª y 8.ª. El segundo montará bicicleta de 18 kilos y en la carrera 7.ª biciclo de 20 kilos vistiendo jersey á listas encarnada y azul.

El señor Argüelles tomará parte en las carreras 1.ª, 3.ª, 5.ª, 6.ª, 8.ª y 10.

De Vigo según carta que recibí nuestro director quedan inscritos para el mismo festival los señores D. Rafael Troncoso, carrera 2.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª biciclo y bicicleta de Robiussón Price.

D. José Curbera biciclo Rogal, bicicleta Robiussón Price carreras 1.ª, 3.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª.

D. Francisco Molins biciclo y bicicleta de Robiussón Price, triciclo Phisych, carreras 1.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 10.»

Por falta de tiempo no nos ocupamos hoy detenidamente de la circular de la empresa del gas que hemos insertado en nuestro número de ayer.

Parece que varios suscritores toman la iniciativa para cesar en el consumo, cese que se generalizará probablemente y con el cual debe haber contado la Empresa, en cuyos intereses está, por lo visto, procurar el mejor consumo posible.

La Empresa irá ganando con esa disminución cuando la procura; pero el público pierde con volver al petróleo que nunca es tan conveniente como el gas, aunque este sea *rico*, y perderán los vecinos el valor de sus instalaciones, que no es pequeño, todo gracias á la informalidad de unos y malas pasiones de los otros.

Con un ayuntamiento más formal y más patriótico ya la cuestión estaría resuelta en beneficio de todos y el público podría disfrutar hoy del gas de hulla inmensamente superior al rico y, por medio de ese motor, de la luz eléctrica; pero que le hemos de hacer, si así anda todo.

Verdad es que todos no perderán, por que el consumo de petróleo se aumentará y á alguno le vendrá bien.

En la plaza de toros se han introducido todas las modificaciones aconsejadas por la experiencia de las corridas inaugurales, siendo aumentados también los tendidos de sol de la parte alta, con lo cual, aun que otra cosa no fuera, se realiza una mejora de simetría, de cuya falta resentíase la plaza.

De los ocho toros enchiquerados ayer tarde se hará el apartado mañana á las once ante la cuadrilla, que á la vez probará los caballos destinados para la lidia.

Los chicos llegaron anoche á la Coruña y hoy son esperados en el vapor *Hércules*. Se hospedarán en la fonda *Café del Comercio*.

Las corridas prometen ser de más lauces que las anteriores.

Suponemos que el servicio de plaza no se resentirá de la orfandad que en las otras corridas, pues poco importa adquirir asientos, si no se cuida de que sean respetado éstos.

Esperamos que el Empresario no dará margen á las justas protestas del público, si vuelven á repetirse tan inusitados hechos.

ALGO CURIOSO

Fecundidad extraordinaria.—En el mes de Abril último el parlamento de la provincia de Quebec votó una ley por la cual se concedían gratuitamente cien acres de tierra á todo jefe de familia que presentase pruebas justificativas de tener, por lo menos, una docena de hijos vivos. La ley se promulgó el 6 de Abril, y el 1.º de Mayo el secretario principal del gobierno había recibido 547 peticiones de jefes de familia, con las pruebas de la existencia de doce hijos, ó más, y reclamando los cien acres de tierra á que tenían derecho.

El 15 del mismo mes el número de postulantes ascendió á 720, y desde entonces ha ido en aumento á razón de diez ó veinticinco por día; de manera que se puede afirmar, según dice el *Herald*, de Nueva York, que en la actualidad existe en la sola provincia de Quebec, que cuenta un

millón ochocientos mil habitantes, un millar de familias que cada una tiene, por lo menos, doce hijos vivos.

Esta fecundidad extraordinaria remonta los orígenes mismos de la colonia. En los archivos del ministerio de la Marina en París, y en los del gobierno de la provincia de Quebec existen documentos por los que se vé que los primeros emigrantes eran los dignos antecesores de sus actuales descendientes.

En 1671, nacieron cerca de 700 niños en la colonia, aunque la población no excedía de seis mil habitantes. Una carta ministerial, fechada en Saint Germain-en Laye el 4 de Junio de 1672, felicitaba á los canadenses, de parte del rey, con motivo del aumento natural de la población, y expresaba la esperanza de que continuarían «creciendo y multiplicándose», según las enseñanzas de las Sagradas Escrituras.

El *Herald* busca la explicación de la fecundidad de los canadenses franceses, y le asigna diversas causas más ó menos juiciosas. Las principales, según el periódico neoyorkino, consisten en los casamientos precoces y en la sencillez de las costumbres domésticas. No es raro ver en los campos casarse los mozos de 19 años y las muchachas de 15; y encuentran en sus costumbres patriarcales y en su religión un freno á los desvarios que hacen buscar la satisfacción de la vida fuera del círculo de la familia y de sus goces tranquilos, pero sólidos.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 23

Nacimientos

Dolores Julia Seijas Sagués

Defunciones

Manuela Tojeiro Alonso, 44 años.

Chirigotadas

—Prima, es necesario que sientes la cabeza; no se puede jugar así con los hombres; ya ves, si todos aquellos con quienes has coqueteado se hablasen y se unieran...

—No me lo digas; anoche soñé que había sucedido. Estaba al balcón asomada con papá y pasaron todos juntos.

—¿Y que dijo tu padre?

—Nada; le hice creer que era una manifestación contra el Gobierno fusionista.

La señora de X... asiste como testigo á un juicio oral.

El Presidente dirigiéndose al acusado y señalando á la testigo:

—Con que es decir, que esta señora le da á usted una peseta de limosna, y no sólo no le agradece Ud., sino que la llena de improperios, la amenaza con un cuchillo y la llama Ud. «momia».

—Momia, á una señora tan joven y tan guapa! La señora (con viveza):

—Es Ud. muy amable, señor presidente; y si no hubiera jurado decir verdad, devolvería á usted esas galanterías.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 10'40 n.

Se ha restablecido el orden en Manresa volviendo á ofrecer el aspecto de tiempos normales.

Los fabricantes han celebrado una reunión, acordando admitir á los obreros despedidos.

Madrid 23, 10'45 n.

Telegrafía el gobernador civil de Barcelona noticiando que existe alguna agitación en aquella ciudad. Unos 2.200 obreros declarados en huelga recorrieron, formando grupos, los sitios más frecuentados.

Se han cerrado algunas fábricas.

Una manifestación de mujeres excita al pueblo por el cierre de las fábricas.

Se ha publicado un bando prohibiendo las reuniones en la vía pública.

Madrid 23, 11 n.

Nuestro representante en Tánger entregó al Gobierno del sultán la reclamación de Estado.

Hay carencia absoluta de noticias de Melilla por no haber regresado á Málaga el vapor «Sevilla» á causa del temporal reinante en aquellas costas.

Madrid 23, 11'20 n.

Dicen de Málaga que á las ocho de la noche de hoy cruzaron en manifestación por el paseo de la Alameda unos 800

hombres pidiendo trabajo. Al llegar á la calle Nueva se disolvieron á simples excitaciones de los agentes de la autoridad.

Una comisión de los huelguistas conferenció con los representantes del señor Larios, los cuales se muestran intransigentes, haciendo más difícil su actitud la solución del conflicto.

Los huelguistas tratan de solitar el apoyo de las autoridades.

Madrid 23, 12 n.

Salió para Barcelona el general Martínez Campos á encargarse de la capitania general mientras no restablece su salud el general Blanco.

Para San Sebastián marchó hoy el ministro de Gracia y Justicia señor Villaverde.

Bolsin 4 por 100 interior 76'75.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA HOY 24 DE JULIO DE 1890

1.º Sinfonía.
2.º El magnífico drama en tres actos y en verso, nominada:

LACAMPANA DE LA ALMUDAINA

3.º La señora Fernani cantará el lindísimo trozo de la zarzuela *El plato del día*, que se conoce por

LA ACEITUNA

pieza en que se distingue extraordinariamente dicha artista.

A las nueve de la noche.

Entrada general, 3 reales.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Pied de mouton á la alsacien

Disponibles á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

AGUAS DE GUITIRIZ

Dolores, 26, darán razón.

PÉRDIDA

Desde el Hospital militar al canton se extravió una pulsera de oro.

A la persona que la entregue en esta Redacción se le gratificará.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

INTERESANTE

No habiendo surtido resultado la rifa de un cerdo que estaba anunciada para el 27 del actual, se deja sin efecto, y los tenedores de papeletas pueden pasar á recoger su dinero á la calle de la Iglesia núm. 16, pral.

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

Se admiten proposiciones en el

despacho de don Francisco Rodriguez Arriola, para la venta de las fincas siguientes:

Cinco ferrados labrados con una caseta, en Finchos, estramuros de esta ciudad; cuatro ferrados y un tercio labrados, haciendo frente á la calle de San Agustin, de esta población, y diez y siete ferrados y dos céptimos de labrario, cerrados con vallado, en Bellón, de San Juan de Filgueira.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

LA INDUSTRIAL GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. BALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustras, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber a nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como a muchos les ha sucedido.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1889 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

ES Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir

Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita

la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio

rendido a nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil

preparacion como el mejor curativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50;

Elixir el 1/2 lit. 14/; Litro 23/.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustras, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.